

## ¿Por qué trasladar su dominio a **Digital Futura**?

**Digital Futura** le ofrece una de las tasas de renovación más económicas del mercado, además si usted contrata uno de nuestros planes con periodicidad anual tendrá el dominio gratis de por vida, es decir, mientras siga siendo cliente nuestro.

Tendrá a su alcance un completo sistema de gestión que le permitirá modificar las DNS, redirección, parking, gestión de contactos (WHOIS), bloqueo de seguridad etc...

## ¿Cual es el coste de trasladar mi dominio?

El traslado es gratuito. Usted sólo debe abonar el importe de la renovación por un año, es decir **9.95€+ IVA**. Una vez realizado el traslado del dominio usted obtiene automáticamente un año de registro de dominio adicional por lo que el importe pagado no se pierde.

Ejemplo: si su dominio expira en 1 año y realiza el traslado a **Digital Futura** le quedarán 2 años de registro de dominio.

## Condiciones para trasladar un dominio

Para realizar el traslado de un dominio usted debe saber que:

### 1. Debe gestionar la dirección de correo electrónico que aparece como **contacto administrativo**.

Esto es debido a que por razones de seguridad la única persona con autoridad para autorizar el traslado de dominio es la que figura como contacto administrativo.

Una vez realizada la petición de transferencia desde **Digital Futura** a usted le llegará un email a la dirección de correo electrónico del contacto administrativo, por este motivo es de vital importancia que esta cuenta esté operativa y usted tenga acceso a la misma.

En el caso de que usted no tenga el control del contacto administrativo deberá solicitar a la empresa con la que registró el dominio que actualicen esa información y que usted figure con su dirección de correo electrónico en el contacto administrativo del dominio a trasladar.

Si usted no está seguro de cumplir este requisito puede utilizar la herramienta **WHOIS** de nuestro buscador de dominios para ver la información del contacto administrativo de su dominio.

### 2. Debe conocer el **código de autorización** (auth code) de su dominio y enviarnoslo para poder solicitar la transferencia. Este código se lo facilitará su actual registrador, es posible que usted lo pueda obtener en el panel de control de su registrador (si lo ofrece).

### 3. El dominio debe tener una **antigüedad** de al menos **60 días naturales**, es decir, que hayan pasado 60 días desde que se registró.

**4. Que el dominio no haya expirado.** Si el dominio ha expirado por falta de renovación hay que esperar 45 días antes de realizar la petición de traslado del dominio, pasados los 45 días el dominio sale a la venta y es entonces cuando puede ser registrado de nuevo. Esta opción no es recomendable ya que hay empresas que se dedican a registrar estos dominios para después revenderse los a sus anteriores propietarios por precios abusivos. Lo más recomendable es renovar el dominio expirado con el actual registrador y acto seguido iniciar el proceso de traslado a **Digital Futura**.

**5. El dominio no debe estar bloqueado.** Algunos registradores (empresas que registran los dominios) ofrecen la posibilidad a sus clientes de bloquear el dominio y denegar traslados, esta es una medida de seguridad para evitar traslados no autorizados. En el caso de que su dominio esté bloqueado deberá ponerse en contacto con su registrador y solicitar un desbloqueo del mismo, en algunos casos podrá hacerlo usted mismo desde su panel de control de dominio (si su registrador lo ofrece).

**6. No encontrarse pendiente de resolución en un arbitraje de la ICANN,** esto ocurre cuando un dominio está en un proceso judicial por algún motivo.